



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

11215

Juicio sobre delitos leves 160/18

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LIDIA ROS RECHE que se ha dictado sentencia en el presente procedimiento .

En PALMA DE MALLORCA a 25 de octubre de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

